**Artículo 8 Fracción IX:**

***IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto;***

Se anexa el listado de faltas administrativas cometidas durante el año 2020, así como el listado de quejas presentadas durante el mismo periodo, es decir, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020. En los archivos se omiten los datos personales de los ciudadanos que estuviesen involucrados.